

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**11991** *INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ÁVILA ROJAS, S.A.  
ÁVILA ROJAS CONSTRUCCIONES, S.A.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 56/12, a instancia de Gabriel Mesa Gómez contra Inmobiliaria y Constructora Ávila Rojas, S.A., y Ávila Rojas Construcciones, S.A., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 74.256.28 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120027186-1